

steilas en informazio elektronikoa • 15.11.2019

## Apertura de listas de contratación. Enseñanza pública navarra.

Plazo de inscripción entre el 14 de noviembre y el 2 de diciembre, ambos inclusive.

[Ficha web, más información y tramitación.](#)

### [Maestras/os](#)

### [Enseñanza secundaria](#)

### [Formación profesional](#)

Esta semana también se han modificado los requisitos de titulación para la incorporación a algunas listas (*Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química de Secundaria*) [Más información.](#)

En el sindicato STEILAS estamos a favor de abrir las listas, cuando es necesario. También somos partidarias de que cada cual acredite los perfiles que posee y que haga uso de ellos según su voluntad, pero ambos temas tienen su proceso. Ayer se abrieron 88 listas, pero de ellas sólo 57 existen legalmente.

**Este no es el procedimiento y podría acarrear graves problemas.** Han mezclado especialidades y perfiles y han inventado listas nuevas, añadiendo otro petacho más a su deficitaria normativa.

Por un lado está la apertura de listas y por otro la acreditación de perfiles, siendo posible el llamamiento simultáneo de ambos. Sin embargo, en estas listas inventadas no se podrá convocar nunca oposición ya que no existen.

**¡Esta es la última oferta del Departamento de Educación de Navarra! ¡Hacer 2 procesos en uno, inventándose listas nuevas!** ¡Responsables del Departamento de Educación, más planificación, tomad en cuenta las aportaciones de los sindicatos y a lo mejor evitaréis el incumplimiento de vuestra propia normativa!

Ahora, más que nunca, es necesaria una nueva normativa de gestión de listas, ya que la actual cojea por todos los lados y porque no se puede volver a repetir la falta de profesorado de principio de curso en los centros.

En este sentido, por ejemplo se procede a abrir 7 listas de Educación Primaria e Infantil, cuando con la lista única e integrada se podría solucionar.

**Listas integradas y desvinculación las listas y oposiciones, son las medidas pertinentes para un funcionamiento normalizado, no discriminatorio para las personas aspirantes y que supere el desastre de las listas obsoletas de hoy en día.**



#### Propuesta del Departamento

Sistema complicado tipo Frankenstein: con lista preferente, general, específica y del Servicio Navarro de Empleo por cada especialidad e idioma.

Las listas preferentes son fósiles y no cambian hasta que se realiza una nueva oposición. Pueden pasar muchos años sin cambios.

Precariedad: las oportunidades de trabajo quedan totalmente ligadas a la prueba memorística de la oposición.

Apartheid: las personas están recluidas en listas estancas por especialidad e idioma, con puntuaciones diferentes en cada una.

Discrimina puntuando menos a las personas que por cualquier razón tienen experiencia laboral fuera de la Alta Navarra.

Listas cerradas que se abren de manera discrecional.



#### Propuesta de STEILAS

Simplicidad al desvincular oposiciones y lista de contratación. Con la salvedad de los dos puntos que se añaden al baremo por aprobar la oposición.

**Actualización:** la lista de contratación se rebarema cada año, incorporando los nuevos méritos y experiencia de cada persona.

**Inclusión:** se tiene en cuenta toda la experiencia de las personas. Las personas más vulnerables por motivos de edad, enfermedad, conciliación familiar, etc. están más protegidas.

**Integración:** hay una única lista, donde cada persona puede trabajar por todas sus especialidades y perfiles (lingüísticos y de otro tipo).

**Equitativa:** puntúa por igual la experiencia adquirida.

Lista abierta, para que las personas se puedan apuntar al acabar sus estudios.

**¡USAREMOS TODOS LOS MEDIOS A NUESTRA DISPOSICIÓN  
PARA ACABAR CON ESTE DESPROPÓSITO!**



[www.steilas.eu](http://www.steilas.eu)

Araba ☎ 945 14 11 04  
araba@steilas.eu

Bizkaia ☎ 944 10 02 98  
bizkaia@steilas.eu

Gipuzkoa ☎ 943 46 60 00  
gipuzkoa@steilas.eu

Nafarroa ☎ 948 21 23 55  
nafarroa@steilas.eu